



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de Isla Plana - La Azohía

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PLENO DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Isla Plana, siendo las veinte horas del día cuatro de Noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de la Sra. D^a Ana Agustina Martínez Díaz, y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Antonia Conesa Sánchez, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA:

Sra. D^a Ana Agustina Martínez Díaz.

VOCALES:

PARTIDO POPULAR

Sr. D. José Agüera Martos.

Sra. D^a Soledad Izquierdo Hernández.

Sra. D^a M^a Esther Díaz Jiménez. (ausente)

MOVIMIENTO CIUDADANO

Sr. D. Diego Aragón Soto.

Sra. D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Sra. D^a M^a Ester Heredia Martínez.

Sra. Tamara Martínez García. (ausente)

VOX

Sr. D. Gabriel Molero Martínez.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

Sra. D^a Josefa Agüera Pérez. (ausente)

Representante de la A.VV. De La Azohía.

Sr. D. Evaristo Torres Torres.

Representante de la A.VV. de Isla Plana.

Sra. D^a M^a Magdalena Díaz Cegarra. (ausente)

Representante A.VV. del Campillo de Adentro.

Sr. D. Juan Vicente Díaz Navarro. (ausente)

Representante de la A.VV. de Residentes en Playas de San Ginés-La Azohía.



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

Sra. D^a Ana M.^a Martínez Pérez.
Representante de la Asoc. Mujeres de La Azohía.
Sra. D^a Susana Ruíz de la Cuesta Vacas. (ausente)
Representante de la Asoc. Mujeres de Isla Plana.
Sr. D. Ginés García Madrid.
Representante Asoc. Club Mayores de Isla Plana.
Sra. D^a Rufina Palop Carrillo.
Representante Asociación 3^a Edad de La Azohía.
Sra. D^a Mariola Sánchez Rabadán. (ausente)
Representante A.M.P.A. C.E.I.P. "Puig Campillo" de Isla Plana.
Sra. D^a María Agüera Nieto.
Representante de A.D.E.L.A.
Sr. D. Juan Pedro Madrid Madrid. (ausente)
Representante Asoc. Cultural "Mar Azul" Isla Plana.
Sr. D. Antonio Asensio Velázquez Lajarín
Representante de A.R.D.C. Torre Santa Elena.
Sr. D. Leandro Madrid Pérez.
Representante de la Asoc. Cuadrilla de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

También asisten:

- . Sr. D. Enrique Pérez Abellán. Concejal de la Corporación del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano de Cartagena del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- . Sra. D^a Isabel M^a Andreu Bernal. Concejala de la Corporación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Antes de comenzar el Pleno la Sra. Presidenta recuerda que no se pudo realizar el anteriormente convocado como muestra de Solidaridad Institucional por la víctimas de las inundaciones en Valencia y Alicante.

La Sra. Heredia Martínez pide que se realice un minuto de silencio en recuerdo a estas víctimas.

Acto seguido continúa la sesión de este Pleno.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- 1. Acta de la sesión ordinaria de 27 de Junio de 2024.*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

II.- PARTE RESOLUTIVA.

1. *Nombramiento y toma de posesión de D^o Soledad Izquierdo Hernández, como vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, en sustitución de D. Luis Lozano Uribes.*
2. *Aprobación si procede, de Modificación Presupuestaria del Capítulo II al Capítulo VI del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.*
3. *Aprobación, si procede, de Presupuesto y Gasto sobre "Mejora de Seguridad Vial en acceso a la Urbanización Rosa de los Vientos en Isla Plana".*
4. *Aprobación, si procede, de Presupuesto y Gasto sobre "Adecuación del Local de la A.R.D.C Torre Santa Elena".*

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. DACIÓN DE CUENTAS

- 1.1.- *Informe de gestión de la Junta Vecinal Municipal.*
- 1.2.- *Información del nombramiento de D. Evaristo Torres Torres como nuevo Representante de la A.VV. de Isla Plana en esta Junta Vecinal Municipal.*

2. MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

- 2.1.- *Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a "Adecuado y Reforestado en Itinerario peatonal de Costa entre Isla Plana y La Azohía".*
- 2.2.- *Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a "Señalización turística de las zonas de influencia de esta Junta Vecinal".*
- 2.3.- *Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a "Pista Polideportiva en Isla Plana".*
- 2.4.- *Moción que presenta D^a M^a Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a "Puntos de recarga gratuitos para vehículos eléctricos".*

3. PREGUNTAS

- 3.1.- *Pregunta presentada por D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a "Mejoras en Juegos de Calistenia".*
- 3.2.- *Pregunta presentada por D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a "Jardines en Isla Plana".*
- 3.3.- *Pregunta presentada por D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a "Ejecución de obras y accesos viales en la Carretera Regional RM-E33".*

4. RUEGOS

- 4.1.- *Ruego que presenta D^a M^a Antonia Vidal Garcerán relativo a "Acceso peatonal desde la Urb. de Chapimar (La Azohía) a la parada del autobús que está situada a su entrada".*
- 4.2.- *Ruego que presenta D^a M^a Antonia Vidal Garcerán relativo a "Arreglo de aceras de la C/ Barco en la Urb. Chapimar de La Azohía".*

Comprobado el quórum necesario, la Sra. Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a miembros de la Corporación Municipal, Representantes de A.VV. y resto de vecinos interesados en la celebración del Pleno.





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

1. *Acta de la sesión ordinaria de 27 de Junio de 2024.*
*No se manifiesta oposición o consideración en contra de la misma por lo que resulta **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.*

II.- PARTE RESOLUTIVA.

1. *Nombramiento y toma de posesión de D^a Soledad Izquierdo Hernández, como vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, en sustitución de D. Luis Lozano Uribes.*

La Sra. Izquierdo toma posesión del cargo mediante la fórmula

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

2. *Aprobación si procede, de Modificación Presupuestaria del Capítulo II al Capítulo VI del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.*

La Sra. Presidenta informa que ya hay una obra aprobada sobre “Tratamiento abrasivo de losas en el Paseo Marítimo de Isla Plana” y que se necesita la autorización de Demarcación de Costas del Estado en Murcia. Como no se ha recibido dicha autorización no se puede realizar. Se dejaría para el próximo año. Por ello hay otra obra en puertas que sería la que se verá en el punto cuarto de esta Parte Resolutiva (Adecuación de Local de la Asociación Torre Santa Elena). La acometida de esta obra tendría un importe de 15.234,10.- €. por eso se solicita esta modificación presupuestaria. Se realizaría en sustitución de la que no se puede hacer.

*Se somete a votación dicha Modificación y es **Aprobada por Unanimidad de los presentes.***

3. *Aprobación, si procede, de Presupuesto y Gasto sobre “Mejora de Seguridad Vial en acceso a la Urbanización Rosa de los Vientos en Isla Plana”.*

La Sra. Presidenta de que se hizo la acera hasta la Urbanización Santa Mónica y falta el tramo desde ahí hasta la Urbanización Rosa de los Vientos. Existe el inconveniente de que también hay que tener la Autorización de la Confederación Hidrográfica del Segura. Dice que se puede aprobar la obra (gasto), pendiente únicamente de dicha autorización, si llega se aprobaría el presupuesto en un próximo pleno y si no llega se podría ver qué se puede hacer con el dinero destinado a esta obra. Es decir, esta obra quedaría supeditada a la Autorización de la Confederación Hidrográfica.

No tiene los presupuestos porque el primer obstáculo a superar es la autorización.

El importe sería aproximadamente de 35.000.- €.

Este Gasto se realizaría sobre el Capítulo II del Presupuesto de esta Junta.

Se somete a votación la Aprobación de la obra a expensas de la Autorización de Demarcación de Costas del Estado en Murcia quedando como sigue:

. A Favor: 4 votos (Grupo Popular)

. En Contra: 3 votos (M.C. y P.S.O.E.)

*La propuesta queda **Aprobada.***



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

4. *Aprobación, si procede, de Presupuesto y Gasto sobre “Adecuación del Local de la A.R.D.C Torre Santa Elena”.*

La Sra. Presidenta lee la factura que le ha llegado de la Empresa Fray Maresa, S.L. por importe de 10.239,49.- €. + I.V.A. con un total de 12.389,78.- €.

Espera otros presupuestos que los envían desde Descentralización y se puede aprobar este presupuesto a espera de los otros y se plantearían cambiarlo si los otros son más económicos.

Detalla los desperfectos del local de esta Asociación y lo que necesitan para adecuarlo correctamente.

Que es una asociación que tienen muchísimas actividades y hay que responder a sus necesidades.

Este Gasto se realizaría sobre el Capítulo VI del Presupuesto de esta Junta.

Propone someter a votación el gasto con el presupuesto que tenemos y repite que si después se presenta otro presupuesto más económico se estudiaría el cambio. Que se compromete a que se presentarán más presupuestos.

La Sra. Heredia Martínez quiere que conste en acta que: “La Presidenta se compromete a que no se va a realizar ninguna obra si no se presentan 3 presupuestos a elegir uno de ellos”.

*Definitivamente se somete a votación el Gasto a expensas de los 3 presupuestos quedando **Aprobado por Unanimidad de los presentes.***

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. DACIÓN DE CUENTAS

1.1.- Informe de gestión de la Junta Vecinal Municipal.

La Sra. Presidenta informa sobre las Actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos meses en toda la zona y que son:

- Reunión con los vocales designados por cada grupo político (comisión de evaluación) y Secretaria sobre las solicitudes de subvenciones e inversiones del año 2024.

- Reunión con el Inspector de Desconcentración del Ayuntamiento y representantes de la Asociación Torres Santa Elena para concretar obras y necesidades del local.

- Reunión con el Concejal de Distrito, con la Presidenta de la A.VV. de La Azohía y con el Presidente de los buceadores de la Región para realizar un análisis de la campaña estival.

- Obras iniciadas: Itinerario accesible en Calle Meridiano con colocación de señalización vertical.

- Obra finalidad: Insonorización del Local Social de Isla Plana.

- Tramitación de diversas incidencias de alumbrado, sobre contenedores insuficientes en Calle Isla de Formosa.

- Coordinar con el Ayuntamiento fecha para la realización de la obra de teatro “Local” el pasado día 12 de octubre dentro de la Programación del Circuito Municipal de Teatro que organiza la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

- Reunión con la técnico de proyectos europeos para concretar ubicaciones y poder instalar un punto de reparación de bicicletas.

- Se han procedido a la limpieza de restos de poda en la Calle Isla del Cangrejo y Paseo de Samoa en Isla Plana.

1.2.- Información del nombramiento de D. Evaristo Torres Torres como nuevo Representante de la A.VV. de Isla Plana en esta Junta Vecinal Municipal.

Informa sobre el nombramiento.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARÍA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

2. **MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS**

2.1.- **Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Adecantado y Reforestado en Itinerario peatonal de Costa entre Isla Plana y La Azohía”.**

“El itinerario peatonal de costa que une Isla Plana y La Azohía, camino muy utilizado por senderistas y ciclistas, presenta un estado de abandono importante.

El lamentable estado de dicha senda presenta las siguientes deficiencias: vegetación de pequeño porte y matorrales que invaden la senda, arbolado seco, suciedad acumulada en los márgenes de distinta índole.

Dichas deficiencias han sido detectadas en época estival, que es la de mayor afluencia de visitantes de fuera de nuestra Comunidad, así como de veraneantes. Además, no es la primera vez que denunciemos desde MC estas carencias de limpieza y mantenimiento en nuestra zona de influencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a cumplir con las condiciones de mantenimiento, limpieza y repoblación de las coníferas secas, y a mantener en un estado decente de limpieza viaria los márgenes de la citada senda, eliminando la vegetación y los matorrales de pequeño porte. Al mismo tiempo, solicitamos desde MC un estudio por parte de los técnicos correspondientes para sustituir las mencionadas coníferas, secas en su mayor parte, por otro tipo de arbolado que aporte sombra a la senda. (Se adjuntan fotografías del estado en el que se encuentran las zonas citadas).” (ANEXO I)

La Sra. Presidenta necesita saber si este terreno es municipal, que es una idea estupenda y no sabe si plantar de nuevo es competencia del Ayuntamiento. Lo preguntará a los técnicos del Ayuntamiento y verá qué se puede hacer. Y averiguará si la inversión que se realizaría sería viable, aunque supone que si puesto que lo que se propone es invertir en plantas que no necesiten regadío.

La Sra. Díaz Ferrer comenta que el mantenimiento de la senda si es competencia municipal.

Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Área de Gobierno de Litoral y Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).

2.2.- **Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Señalización turística de las zonas de influencia de esta Junta Vecinal”.**

“La primera imagen que disfruta el visitante de una población turística hace honor al refranero español: “Una imagen vale más que mil palabras”.

Son muchas las poblaciones que se identifican y ponen en valor sus encantos y principales valores. Isla Plana, La Azohía y Campillo de Adentro están considerados por muchos visitantes, veraneantes y población permanente, como lugares privilegiados por sus atractivos y por su magnífico clima. Así pues, desde MC Cartagena consideramos que una cartelería con un diseño original y llamativo a la entrada de las poblaciones incluidas en la zona de influencia de esta Junta Vecinal, situadas junto a la carretera y en ambos sentidos de la marcha, ayudaría a mejorar esa primera imagen de nuestras poblaciones, imagen que actualmente consiste en las pequeñas señales de tráfico existentes con el nombre de nuestras poblaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a que haga todas las gestiones necesarias para solicitar a quien competa, la señalización con cartelería y un diseño específico, turístico y original; que ponga en valor e incluya lo más representativo de las tres poblaciones competencia de esta Junta Vecinal, situada junto a la carretera y en ambos sentidos de circulación, y que sirva al mismo tiempo como bienvenida para los visitantes, solicitando además



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

mediante concurso público el diseño de dicha cartelería. (Se adjuntan ejemplos de diseños de poblaciones de interior).” (ANEXO II)

El Sr. Molero Martínez interviene diciendo que los ejemplos que presenta son de pueblos con Ayuntamientos propios y este no es el caso de La Azohía ni de Isla Plana. Que si se hiciera se tendría que hacer en todas las pedanías del Municipio y él no tiene conocimiento de carteles informativos de esta clase.

El Sr. Aragón Soto contesta diciendo que La Manga no tiene Ayuntamiento y sí tiene cartelería como lugar turístico.

Se somete a votación la Moción con 3 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 1 P.S.O.E.) y 4 en Contra (3 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.

2.3.- Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Pista Polideportiva en Isla Plana”.

“En el Pleno municipal de septiembre del pasado año MC Cartagena presentó una moción con la necesidad de una pista deportiva multiusos para Isla Plana, la cual fue aprobada por unanimidad de la Corporación, donde el concejal de Deportes, Sr. José Martínez, se comprometió dando respuesta positiva para la construcción de la misma, con una zona techada, pista de skate y un huerto urbano, por lo que se mandaría realizar un anteproyecto que fijara su coste y se buscaría financiación.

Ha pasado más de un año desde aquel Pleno y se han celebrado otros en esta Junta Vecinal reivindicando esa instalación deportiva. Sin embargo, aún no sabemos nada de aquella promesa del Gobierno municipal de Noelia Arroyo, con respecto al compromiso adquirido entonces.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a que solicite al equipo de Gobierno local que en los próximos presupuestos municipales de 2025 se incluya nominativamente el proyecto de construcción de pista deportiva multiusos en Isla Plana y su asignación económica, para así garantizar su construcción y que no quede solo en anuncios de falsas promesas.”

La Sra. Presidenta contesta que la partida presupuestaria para la realización de obras es una partida generalizada y no nominativa. Sólo las subvenciones a clubes de alto nivel son nominativas por tanto la moción no está bien planteada.

Se somete a votación la Moción con 3 votos a Favor (2 Movimiento Ciudadano y 1 P.S.O.E.) y 4 en Contra (3 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.

2.4.- Moción que presenta D^a M^a Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Puntos de recarga gratuitos para vehículos eléctricos”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“La movilidad sostenible es uno de los pilares fundamentales para la transformación de la sociedad, y uno de los objetivos de desarrollo sostenible estratégico dentro de la Agenda 2030. En la actualidad en España hay contabilizados un total de 180.000 vehículos eléctricos, mientras que el objetivo es que 2030 circulen por las carreteras españolas cinco millones de vehículos eléctricos, y así cumplir con la agenda de sostenibilidad. El objetivo europeo es alcanzar los 30 millones de coches eléctricos en 2030, la meta es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 90% en 2050. Estamos muy lejos de cumplir ese objetivo.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía para su debate y aprobación la siguiente **Moción**:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

Que el Pleno de la Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal a suscribir convenios con las empresas suministradoras para incrementar los puntos de recarga gratuitos de coches eléctricos en el ámbito de la junta vecinal con la finalidad de conseguir los objetivos de la Agenda 2030 en materia de movilidad sostenible.”

La Sra. Presidenta informa que en Isla Plana hay un punto de recarga en la Calle Isla del Elefante (junto a la Plaza del Mar) y que entiende que el criterio para instalarlos es a demanda. Que por supuesto cuanto más puntos mejor.

El Sr. Molero Martínez pregunta si cuando se refiere al todo el ámbito también abarca el Campillo de Adentro y La Azohía a lo que la Sra. Heredia Martínez le contesta que por supuesto que sí. Que sabe que en estos dos lugares no hay por el momento.

La Sra. Presidenta dice que poco a poco irán instalando más.

Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Concejalía de Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).

Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

3. PREGUNTAS

3.1.- Pregunta presentada por D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa al “Mejoras en Juegos de Calistenia”.

“Han sido varias las veces en las que desde MC Cartagena hemos presentado iniciativas de juegos de calistenia. En esta ocasión nos referimos a los que se encuentran frente a las urbanizaciones de los baños de “La Marrana”, donde hay algunos aparatos biosaludables anticuados y en situación de riesgo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿La presidencia de esta Junta Vecinal va a reordenar y mantener el espacio de ocio existente, además de ubicar más aparatos biosaludables y de calistenia para el deporte de jóvenes y personas mayores?” (ANEXO III)

La Sra. Presidenta contesta que los técnicos han venido a valorar las reparaciones necesarias de los aparatos anticuados y en cuanto a la Calistenia tiene conocimiento de que hay un juego disponible para el ámbito de esta Junta Vecinal Municipal.

La Srta. Díaz Ferrer insiste en se deben incluir en la lista de necesidades y la Sra. Presidenta le contesta que primero habrá que ver cuál sería el coste.

3.2.- Pregunta presentada por D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa al “Jardines en Isla Plana”.

“Los jardines de Isla Plana presentan un deplorable estado de mantenimiento y conservación, como se puede observar en las imágenes adjuntas. Todos los sistemas de riego presentan deficiencias y, por lo tanto, sus jardines presentan una sequedad que también se hace extensible a todos los parterres y a su césped.

Después de que el Ayuntamiento de Cartagena haya realizado un presupuesto que haya duplicado al anterior en importe, la conservación en cuanto a jardines es nefasta.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

PREGUNTA

¿Qué motiva que después del aumento del presupuesto de jardines, también en la zona del litoral, éste no sirva para nada, puesto que en vez de mejorar, ha empeorado la situación de los jardines? ¿Se va a interceder para que el Ayuntamiento ponga fin a esta dejadez?” (ANEXO IV).

La Sra. Presidenta contesta que claro que se va a interceder porque no se quieren jardines en mal estado, que presentó una instancia para la poda de palmeras en Calle Isla Socotora de Isla Plana y ya está hecha. También se está pendiente de la poda en Avda. Isla de Pascua, Calle Isla Formosa y Avda. Isla del Cangrejo, todo de Isla Plana.

También informa que se ha instalado postes de madera para aguantar el arbolado en la Avda. Isla del Cangrejo. Se han retirado restos de poda en varias calles y llevó a cabo la poda de palmeras en el Paseo Marítimo de La Azohía junta al Restaurante Villamares. Que todo se va realizando poco a poco. Comunica que según foto adjunta a esta pregunta es una zona de mal acceso para la maquinaria de limpieza. Que hay una oficina de 24 horas para incidencias y que se puede utilizar esta herramienta cuando se vean necesidades concretas. También se le puede decir a ella o ponerlo en conocimiento de la Secretaria de la Junta que es la persona encargada de la O.M.I.T.A. en Isla Plana.

La Sra. Díaz Ferrer insiste en que realmente lo que se necesita en un buen mantenimiento de la zona y no solamente de Isla Plana sino también de La Azohía. La Sra. Presidenta contesta que efectivamente eso es lo idóneo.

3.3.- Pregunta presentada por D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa al “Ejecución de obras y accesos viales en la Carretera Regional RM-E33”.

“Tras varias iniciativas presentadas por MC Cartagena, tanto en los plenos de la Junta Vecinal como del Ayuntamiento, nos congratulamos de que el MITECO haya iniciado la obra de los casi 7 kilómetros de acceso a Castillitos, tan reclamada por MC y que tanta falta hacía para el turismo de la zona.

Queremos recordarle a la presidencia de esta Junta Vecinal, que en el Pleno del pasado mes de enero se rechazó la propuesta de MC para mejorar el vial de acceso a Castillitos, teniendo que volverla a presentar, pero incluyendo también la carretera del Campillo RM-E23.

Así que, mientras el MITECO ha cumplido, el Gobierno regional no ha respondido a su responsabilidad con la RM-E23. Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo cumplirá el Gobierno regional con la petición vecinal del Campillo para mejorar el firme de la RM-E23, como se aprobó en esta Junta vecinal?”

La Sra. Presidenta contesta que el pleno donde se debatió esta misma propuesta fue el 14 de febrero y que se rechazó, no porque no estuvieran de acuerdo con lo propuesto sino, porque estaba mal planteada. La propuesta era la reparación de últimos 5 kms. y se consideraba que no era un planteamiento que recogiera todas las necesidades de toda la zona.

Que se rechazó porque se entendió que lo había que hacer era un reforma de toda la carretera. Esto se debatió en la Asamblea Regional y el Partido Popular tomó la iniciativa de llevarla al Congreso y al Senado. Y que la Alcaldesa ha coordinado todo este asunto desde el primer momento y se ha presionado para que esto se realice.

También comenta que el debate de enero fue lo que dio el paso para que el MITECO se comprometiera a encargarse de esta reparación. Se va a arreglar únicamente el último tramo porque la maquinaria que se va a utilizar es maquinaria pesada y si se arreglara el primer tramo (desde el cruce hasta el puente) se estropearía enseguida por el paso de dicha maquinaria. Informa que hay un proyecto realizado y aprobado por el Ministerio de Transición Ecológica.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

Antes de comenzar con los Ruegos la Sra. Presidenta informa que hay 3 Preguntas más presentadas por el Grupo Municipal del P.S.O.E. que aunque no estén relacionadas en la Convocatoria sí están dentro del Orden del Día y que son:

3.4.- Pregunta presentada por D^a Tamara Martínez García, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa al “Ampliación del Local Social Municipal de La Azohía”.

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los colectivos sociales de La Azohía vienen desempeñando sus actividades en unas instalaciones obsoletas e insuficientes para atender sus necesidades, dada la magnitud de los eventos que organizan.

El Ayuntamiento de Cartagena ha adquirido un local ubicado en la Avenida Central, 52, de la Urbanización San Ginés, para la construcción de un nuevo consultorio medico, por lo que el antiguo consultorio, que estaba cerrado desde la pandemia, queda inutilizado.

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento se comprometió con los colectivos de la zona a reformar las dependencias del consultorio para destinarlas a la ampliación del local social, ya que se encuentran anexas al mismo.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía la siguiente pregunta :

¿ Cuando se van a ejecutar las obras, para darles solución a las necesidades de espacio de los colectivos?”

Esta pregunta, al encontrarse ausente la Sra. Martínez García, la lee la Sra. Díaz Jiménez.

En contestación, la Sra. Presidenta dice que el presupuesto del proyecto definitivo se está preparando para que Demarcación de Costas del Estado en Murcia de la autorización para que se realice. Los plazos no se saben cuáles pueden ser.

3.5.- Pregunta presentada por D^a Tamara Martínez García, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa al “Llegada de Agua Potable a Campillo de Adentro”.

“Exposición de Motivos

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena aprobó el pasado 12 de mayo de 2023 las obras que permitiría llevar el agua potable a Campillo de Adentro con la construcción de un depósito de almacenamiento con una capacidad de 230 metros cúbicos en una zona cercana a la población y a una altura de 120 metros que será abastecido mediante camión cubas, con un plazo de ejecución de 2 meses y un coste de 170.000 € y financiado a través del fondo de inversiones del contrato del Ciclo Integral del agua.

A día de hoy estamos en octubre de 2024 y ya ha pasado más de un año sin que los vecinos puedan abrir los grifos.

Pregunta

¿Para cuando van a tener agua en el Campillo de Adentro?”

Esta pregunta, al encontrarse ausente la Sra. Martínez García, la lee la Sra. Díaz Jiménez.

La Sra. Presidenta contesta que la Sra. Alcaldesa, Noelia Arroyo, se comprometió con los vecinos en que se realizaría, algo que ningún alcalde o alcaldesa había hecho. Por lo tanto, antes de que acabe esta legislatura será una realidad.

3.6.- Pregunta que presenta D^a M^a Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Aparcamiento Autocaravanas”.

*“¿Conoce la Sra. Presidenta si van a tomar alguna medida el Ayuntamiento de Cartagena en relación a la acumulación de caravanas y autocaravanas frente a la playa de La Chapineta?
En caso afirmativo ¿Cuáles son las medidas?”*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 21



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARÍA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

La Sra. Presidenta contesta que no hay ningún inconveniente en tomar medidas y soluciones pero que primero hay que saber cuáles son los problemas que ocasiona el que hayan autocaravanas aparcadas en ese solar que es precisamente privado. Dice que ella no tiene constancia de que hayan habido denuncias.

La Sra. Heredia dice que habrá que tomar medidas sobre la acumulación de autocaravanas, ofrecerles servicios a esas personas, etc.

3.7.- Pregunta que presenta D^a M^a Ester Heredia Martínez, Vocal del Partido Socialista Obrero Español en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “La Construcción de la Pista Polideportiva en Isla Plana”.

“Exposición de Motivos

El concejal de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena se comprometió con los vecinos de Isla Plana en una reunión que mantuvieron el pasado 31 de agosto 2023, a la construcción de una pista polideportiva en la localidad, junto a una pista de skate techada y a un huerto urbano, ante la falta de instalaciones deportivas en la zona.

Pregunta

¿Cuándo se va a construir dicha pista polideportiva, así como el resto de instalaciones?”

La Sra. Presidenta contesta que en el terreno inicialmente previsto no cabe todo lo solicitado. Se ha hecho una reunión para buscar terreno para que reúna las condiciones.

Con respecto al terreno para el huerto urbano está afectado y tiene protección. Están trabajando un una nueva Ordenanza Municipal para que se puedan convertir en huertos urbanos. Hay una partida en el año 2025 para impulsar esta iniciativa. Se realizará un censo de parcelas para que en función de las zonas que hayan solicitado este proyecto así se repartan.

Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

La Sra. Díaz Ferrer pregunta sobre si hay alguna mejora en la presión de agua en la zona de los Madriles en Isla Plana a lo que la Sra. Presidenta le contesta que tiene constancia de que sí ha habida mejora.

También pregunta si se ha gastado y ejecutado toda la partida de Asfalto de la Junta que había presupuestado para el año 2024 y en qué zona se hizo. La Sra. Presidenta le contesta que en el Pleno anterior se dijeron las calles donde se había hecho estas actuaciones con el presupuesto de 30.000.- €.

4. RUEGOS

4.1.- Ruego que presenta D^a M^a Antonia Vidal Garcerán relativo a “Acceso peatonal desde la Urb. de Chapimar (La Azohía) a la parada del autobús que está situada a su entrada”.

“EXPONE QUE: según consta en el punto 8º de la Asamblea General Ordinaria celebrada por esta comunidad el 31 de agosto de 2024, se aprobó por los asistentes de manera unánime, que se solicite al Excmo. Ayuntamiento que se haga un acceso peatonal a la Urbanización Chapimar desde la parada de autobús existente a la entrada de la misma, ya que los vecinos tenemos que acceder a la parada por la calzada con el peligro que ello supone para todos y muy especialmente para coches de bebés y sillas de ruedas.

SOLICITA: que por parte de ese Ayuntamiento se haga un acceso peatonal desde Chapimar a la parada de autobús que está situada a su entrada.”

La Sra. Presidenta confirma que efectivamente no hay acera, que se pondrá en contacto con ella para precisar el lugar y se le va a dar el impulso que requiere este ruego.





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

4.2.- Ruego que presenta D^a M.^a Antonia Vidal Garcerán relativo a “Arreglo de aceras de la C/ Barco en la Urb. Chapimar de La Azohía”.

EXPONE QUE: en el punto 8º de la Asamblea General Ordinaria celebrada por esta comunidad con fecha 3 de agosto de 2024, se aprobó por unanimidad que debido al mal estado que presentan las aceras de la Calle Barco, se solicita al Excmo. Ayuntamiento que las arregle lo antes posible.

SOLICITA: que por parte del Ayuntamiento se arreglen las aceras de la Calle Barco en La Urbanización Chapimar de La Azohía.

La Sra. Presidenta fue al lugar y efectivamente tampoco hay acera. Hay algunas que han realizado algunos vecinos. Pero si hay un tramo de 5 o 6 metros que no tiene por lo que hará lo mismo que en el ruego anterior; ponerse en contacto con ella e intentar solucionar el problema.

Acto seguido el Sr. Evaristo Torres Torres, Representante de la A.VV. de Isla Plana pregunta que si van a poner adornos y árbol de Navidad en Isla Plana y La Azohía.

La Sra. Presidenta le contesta que desconoce lo que va a pasar y preguntará porque normalmente lo ponen más adelante..

La Sra. Ana M^a Martínez Pérez, Representante de la Asociación de Mujeres de La Azohía explica el problema tan grande que hay con el nuevo badén que han puesto en la curva de la Urb. San Ginés-La Azohía frente al puesto de la Cruz Roja.

La Sra. Presidenta tiene constancia que se ha pasado de altura y está avisado.

El Sr. Pedro G. Celdrán, vecino de Isla Plana pide permiso para decir que no ve avances en las solicitudes que se realizan como: la pista polideportiva, las palmeras que no han retirado y que están secas por culpa de picudo, que habló con el jefe del vivero municipal y le dijo que había muchísimas plantas en dicho vivero y que no sabían qué hacer con ellas que aunque había gotero no ponían, cuando los jardines están en mal estado y con falta de vegetación. Que hay jardines muy bonitos porque los vecinos los cuidan y allí no hay excrementos de perros en cambio hay zonas donde hay piedra volcánica y los dueños de los perros lo llevan allí para hacer sus necesidades. Que se necesita cartelería.

Con respecto a la Senda GR dice que está penosa, con matorrales y cipreses secos. Que en la playa del corral no hay papeleras y las que hay en la playa grande son con boca pequeña y no caben las bolsas de basura.

Respecto esto último la Sra. Presidenta le contesta que las papeleras no es donde hay que tirar las bolsas de basura que para eso están los contenedores que es lo que utiliza todo el mundo. Que lo que se necesita es civismo de las personas. Con solo cruzar la carretera están los contenedores y se tira la basura. No se pueden poner contenedores en las playas porque está prohibido ya que se los lleva al mar. Las bolsa de basura se van al mar si dejas las bolsas en las papeleras.

Una vecina dice que la vivienda frente al chiringuito de La Guarida está muy sucia. A lo que le contestan que es propiedad privada. Le contestan que eso es debido a que las personas que utilizan los servicios de este chiringuito tiran las latas y botellas a este solar. Le contestan que lo diga en la O.M.I.T.A. de Isla Plana y ponga la reclamación.

La Sra. María Agüera Nieto, Representante de A.D.E.L.A. comenta que desde la Calle Tintorera de La Azohía da acceso a la playa y está en mal estado para poder pasar. Es necesario un arreglo.

La Sra. Presidenta le contesta que presente la incidencia en la O.M.I.T.A. de Isla Plana.

La Calle Mero de La Azohía está pendiente de asfaltado porque han pasado camiones de una obra y en esa misma calle hay una vivienda abandonada con muchísima falta de higiene. A este se le vuelve a reiterar que pasa por la O.M.I.T.A. y presente la reclamación.





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

También protesta porque han quitado las obras de arte tan bonitas que habían en los bancos del paseo Marítimo de La Azohía.

La Sra. D^a Isabel María Andreu Bernal quiere que conste en acta que “Da las gracias al Sr. D. Luis Lozano Uribes, como anterior Presidente de esta Junta Vecinal y como compañeros que han sido porque ella también estuvo como Presidenta en la Junta Vecinal Municipal de Perín y aunque no fueran del mismo Grupo Político hay que reconocer el buen trabajo que hizo. Le envía un beso muy fuerte”.

La Sra. Rufina Palop Carrillo, Representante de la Asociación de Mayores de La Azohía pregunta cuál sería el Organismo que se responsabilizara y bajo su opinión de poner un puente en la Rambla de Bocaoria en La Azohía porque cuando llueve y cae mucha agua el pueblo queda dividido en dos y no pueden pasar.

La Sra. Presidenta contesta que lo consultará.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las veintidós horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

ANEXO I





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 21



FIRMADO POR

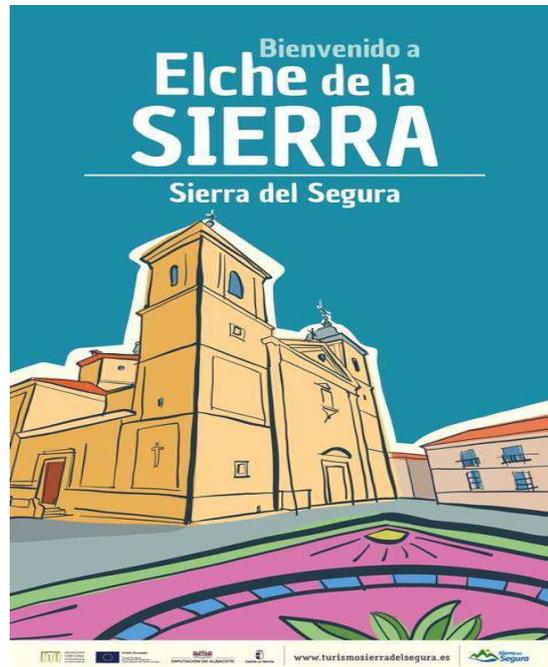
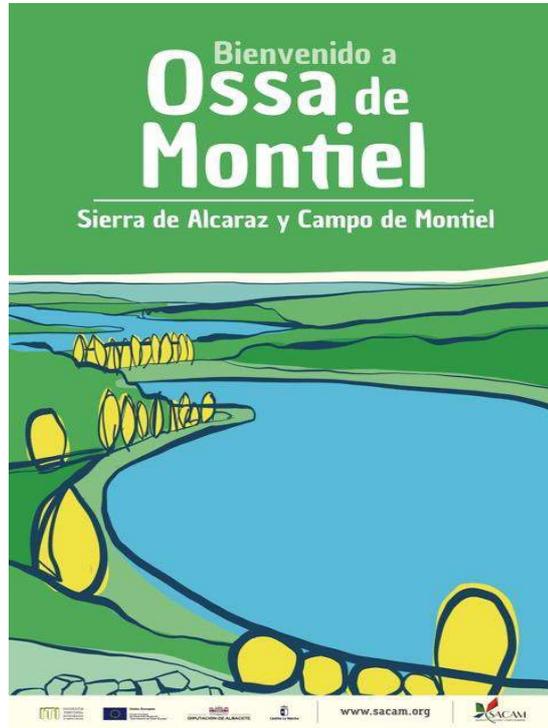
ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

ANEXO II



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



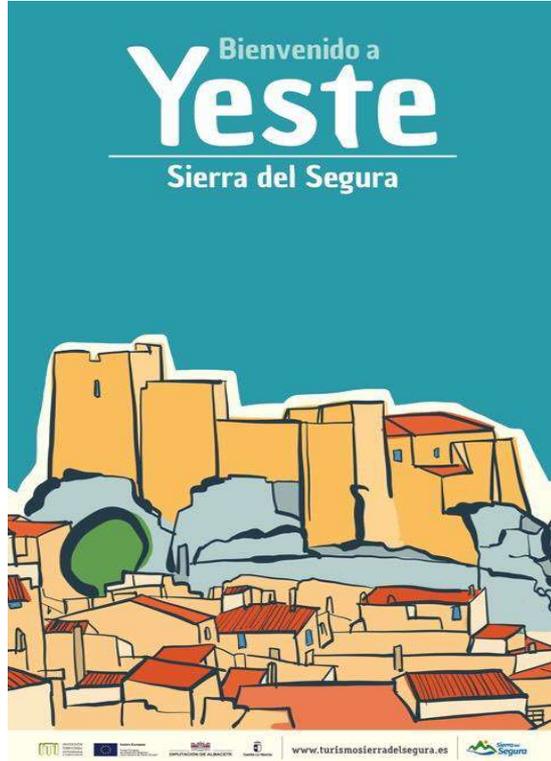
FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARÍA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

ANEXO III





FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024

ANEXO IV



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.V.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA
19/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNYW 7XF3 J2AW CVQV

ACTA DEL DÍA 04 NOVIEMBRE 2024 APROBADA EN PLENO 17 DE DICIEMBRE 2024 - SEFYCU 3415287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>